

ACTA EXTENSA

SEGUNDA SESIÓN ANUAL (25 DE ABRIL DE 2025)

COMITÉ DE MANEJO HUIRO FLOTADOR, BAHÍA CHASCO, REGIÓN DE ATACAMA

(Carácter ordinaria-presencial)

ASISTENCIA MIEMBROS COMITÉ DE MANEJO HUIRO FLOTADOR, BAHÍA CHASCO, R. ATACAMA.

Institución	Cargo	Categoría	Nombre	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Javier Chávez Vilches	Presente
		Suplente	Manuel Andrade Franco	Presente
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	-	Titular	Cristian Ortega Valdivia	Ausente
		Suplente	Kevin Curutchet Ulloa	Presente
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	-	Titular	Guillermo Rivera	Presente
		Suplente	Claudio Ramírez	Presente
Sector pesquero artesanal	Primer cargo	Titular	Jorge Concha Muñoz	Presente
		Suplente	Benibel Vásquez Cortes	Presente
	Segundo cargo	Titular	Pedro Concha Gómez	Presente
		Suplente	Antonio Pérez Pérez	Ausente
	Tercer cargo	Titular	José Concha Gómez	Presente
		Suplente	Luis Olmos Andrade	Ausente
	Cuarto cargo	Titular	Andrea Gumucio Gumucio	Presente
		Suplente	Jesús Margirot Espinoza	Ausente
	Quinto cargo	Titular	Cristian Cortines Torres	Presente
		Suplente	María Campillay Campillay	Justifica
	Sexto cargo	Titular	Claudio Soza Campillay	Presente
		Suplente	Marcia Cortés Campillay	Ausente
Sector Plantas de proceso	-	Titular	Giovanni Villalobos Lorca	Presente
		Suplente	Claudia Peralta Vásquez	Presente
	-	Titular	Roberto Ramírez Herrera	Presente
	-	Suplente	José Concha Guerrero	Ausente

INVITADOS/AS

Nombre	Institución/sector	Contacto
Pablo Bonati D.	SUBPESCA/Profesional Atacama DZP	pbonati@subpesca.cl
Claudia Cisternas	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante	-

APOYO FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE MANEJO

Nombre	Consultora	Contacto
Carlos Tapia Jopia	CESSO	carlostopia@cesso.cl
Eduardo Pérez Espinoza.	CESSO	eduardoperez@cesso.cl

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El viernes 25 de abril de 2025, se desarrolla la sesión N°2 del Comité de Manejo de Huiro flotador, Bahía Chasco, Región de Atacama, la que inicia a las 10:12 horas y finaliza a las 13:22 horas. Se desarrolla en modalidad presencial, en la Universidad de Atacama, ubicada en Gana 100, Sala N°3, Caldera, Región de Atacama. La sesión es presidida por el Sr. Javier Chávez, quien da la bienvenida a los miembros del comité y realiza lectura de la agenda, señalando los temas a tratar. Asimismo, se contó con la participación del presidente Suplente, el Sr. Manuel Andrade y el profesional de la Subsecretaría, Sr. Pablo Bonati. Se desarrolla sesión con un quorum de 11 representantes de un total de 11 representantes en ejercicio.

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

- Palabras de bienvenida y saludo inicial del presidente al Comité de Manejo.
- Revisión y aprobación de acta extensa de la sesión N°1 del 28/03/2025.
- Consumo y saldos de cuotas del recurso Huiro flotador en Bahía Chasco-año 2025 (SNP_ATCMA).
- Evaluación del criterio de permanencia en el Plan de Manejo de bahía Chasco, periodo 2025.
- Actualización Plan de Manejo recurso Huiro flotador Bahía Chasco: Jerarquización de problemáticas CM/encuesta en terreno (CESSO).
- Plan de Trabajo en Cambio Climático: Reforzamiento de Conceptos/Test y ejercicio de Riesgo Climático en algas (CESSO).
- Lectura de acta sintética de la presente sesión.
- Varios.

TEMAS DESARROLLADOS EN SESIÓN

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTENSA DE LA SESIÓN N°1 DEL 28 DE MARZO DE 2025.

Se aprueba por consenso el acta extensa de la sesión ordinaria N°1 del 28/03/2025, precisando que en ocasiones estuvo a cargo de la sesión el presidente Suplente, Sr. Manuel Andrade, sin perjuicio que en el inicio y término estuvo el presidente Titular, Sr. Javier Chávez.

2. CONSUMO Y SALDOS DE CUOTAS DEL RECURSO HUIRO FLOTADOR EN BAHÍA CHASCO-AÑO 2025 (SNP_ATCMA).

El Sr. Claudio Ramírez inició la presentación señalando que la cuota de Huiro flotador (HF) de Bahía Chasco y su distribución temporal está establecida en la Res. Ex. 2866/2024 y modificaciones, continuando con el reporte del estado del consumo de cuotas que se resume en la **Tabla 1**.

Los resultados muestran el bajo nivel de operación, producto del eventual cierre de los principales centros de cultivo de abalones en la región y la consecuente disminución de la demanda de algas,

observando un consumo de 60% y 11%, para HF varado + segado, para los periodos de enero-marzo y abril-junio, respectivamente. Hasta la fecha la cuota de varado no ha sido consumida.

Tabla 1. Consumo de cuota del recurso Huiro flotador por periodo y modalidad de cuota.

Provincia	Periodo	Tipo Cuota	Cuota asignada (t)	Cuota Efectiva (t)	(RO)	(BU)	Total Captura (RO+BU)	Saldo (t)	Consumo %	Fecha de Cierre
Chasco	Ene-Mar	Varado + Segado	1148,000	1148,000	391,956	302,556	694,512	453,488	60%	
		Varado	325,000	325,000	0,000	0,000	0,000	325,000	0%	
	Abr-Jun	Varado + Segado	577,000	1030,488	84,448	30,25	114,698	915,790	11%	
		Varado	274,000	599,000	0,000	0,000	0,000	599,000	0%	
	Julio	Varado	78,000	677,000	0,000	0,000	0,000	677,000	0%	
	Ago - Sept	Varado + Segado	550,000	1465,790	0,000	0,000	0,000	1465,790	0%	
		Varado	267,000	944,000	0,000	0,000	0,000	944,000	0%	
	Oct-Dic	Varado + Segado	893	2358,790	0,000	0,000	0,000	2358,790	0%	
		Varado	414,000	1358,000	0,000	0,000	0,000	1358,000	0%	

Posteriormente, se continuó con el reporte de los días de operación de los pescadores autorizados para operar en el Plan de Manejo de Huiro Flotador de Bahía Chasco, los que presentan desde cero días de operación (un pescador) hasta 42 días de operación a la fecha (abril 2025) (Tabla 2).

Tabla 2. Días de operación por pescador autorizado en la nómina del PM de bahía Chasco.

N°	Nombre Pescador	RPA	Días Operación (RO+BZ)	Captura (t)
1	Augusto Nancuante Carvajal	960696	31	74,65
2	Carlos Eulogio Cortes Briones	930185	33	1,35
3	Claudio Ernesto Soza Campillay	78440	26	0,94
4	Cristian Alexis Morales Espinoza	913056	21	0,53
5	Cristian Antonio Cortinez Torres	930485	0	0,00
6	Daniel Alejandro Contreras Naranjo	930315	26	0,74
7	David Geraldo Vasquez Cortes	912981	22	53,50
8	Francisco Esteban Callejas Castillo	901455	12	21,87
9	Gabriel Remigio Peralta Vasquez	953027	24	0,50
10	German Gabino Poblete Gonzalez	947419	26	52,30
11	Giovanni Alejandro Villalobos Lorca	950971	19	42,72
12	Humberto Gregorio Poblete Gonzalez	56980	12	12,20
13	Ivan Nolberto Carmona Huaman	901493	11	17,60
14	Javier Antonio Leiva Loyola	930176	42	97,89
15	Jimmy Andriw Concha Morales	965030	25	1,00
16	Jorge Ignacio Vergara Torres	912892	16	29,35
17	Jorge Luis Concha Muñoz	91009	17	32,27
18	Jose Humberto Concha Gomez	4487	7	7,36
19	Jovino Alonso Contreras Ossandon	56964	28	67,56
20	Juan Bernardo Gonzalez Astudillo	930512	10	19,70
21	Juan Guillermo Contreras Ossandon	952396	30	74,36
22	Luis Agustín Contreras Naranjo	930173	25	0,85
23	Manuel Alejandro Ormazabal Flores	958295	38	0,47
24	Pedro Orlando Purralef Fuentes	936392	30	72,60
25	Richard Enrique Alvarez Pasten	930461	19	47,50
26	Sergio Ivan Contreras Ossandon	969094	33	73,67

Respecto a la dinámica de las capturas informadas por los recolectores de orilla y buzos sobre el recurso Huiro flotador en bahía Chasco, durante el periodo enero-abril, en ambos casos se observó una alta variabilidad diarias del indicar, tal cual se muestra en la figura 1.

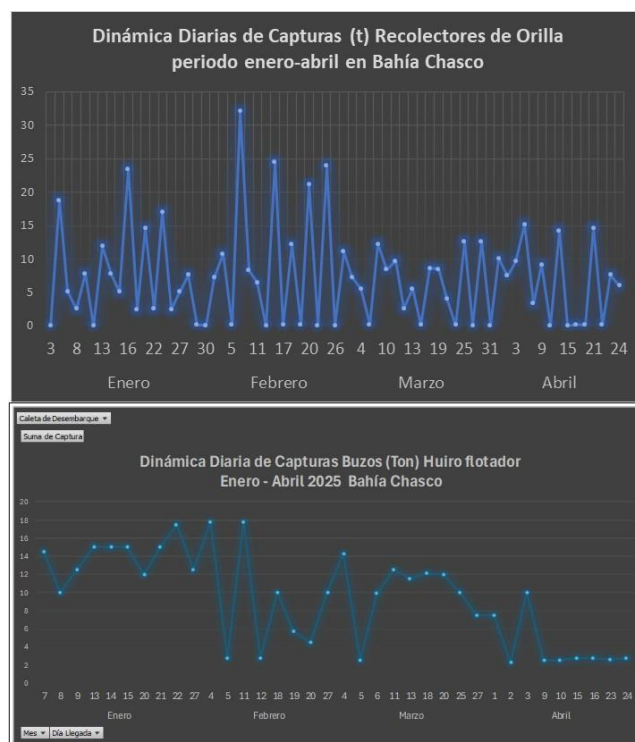


Fig.1 Dinámica de las capturas diarias realizadas por recolectores y buzos sobre el recurso Huiro flotador en Bahía Chasco, periodo enero-abril de 2025.

Con respecto a las capturas de HF por mes, se mostró que las capturas en enero fueron de 134,886 t; en febrero, 158,431 t; en marzo, 98,639 t; y abril, 98,091 t; también mostrando una tendencia a la baja las capturas por buzo para dicho periodo.

La Sra. Andrea Gumucio consultó al Servicio por la demora en la obtención de AOL (acreditación de origen legal), a lo cual, el Sr. Claudio Ramírez responde que se harán los ajustes para responder con mayor celeridad.

El Sr. Roberto Ramírez consultó si el Servicio realiza un contraste de la información declarada y el ingreso de algas a los centros de cultivo.

El Sr. Claudio Ramírez respondió que sí, y en general se observa una concordancia. El análisis se realiza a través de las declaraciones de los comercializadores, porque los centros de cultivo no tienen obligación de reportar su abastecimiento.

El Sr. Jorge Concha consulta por los días de operación, a lo cual se responde que ese tema será abordado en la siguiente presentación de la Subpesca.

3. EVALUACIÓN DEL CRITERIO DE PERMANENCIA EN EL PLAN DE MANEJO DE BAHÍA CHASCO, PERIODO 2025

El Sr. Javier Chávez mencionó que el análisis que se realizó en base a los datos del Servicio será mostrado en la siguiente presentación, donde se comparan tres años (2023, 2024 y 2025) y se contrasta las capturas con el abastecimiento de los centros de cultivo, en base a la información de los comercializadores.

El Sr. Manuel Andrade inició su presentación recordando algunos aspectos administrativos donde se planteó este tema:

- Durante la primera sesión de Comité de manejo del recurso Huiro flotador de Bahía Chasco, realizada con fecha 27 de marzo de 2025, se discutió sobre la posibilidad de flexibilizar el criterio de permanencia de 50 días de operación año 2025, debido al riesgo de incumplimiento de la medida por el cierre de los centros de cultivo.
- A través de Ord/CMBCH/Nº 001/2025, de fecha 02 de abril de 2025, el presidente del Comité realizó una consulta al director regional del Servicio Región de Atacama, solicitando información relativa a los días de operación de los agentes en Chasco y abastecimiento de los centros de cultivo de abalones, periodo enero-marzo años 2023, 2024 y 2025.
- A través de ORD./Nº ATCMA-00075/2025 de fecha 10 de abril de 2025, el Sernapesca Regional respondió la consulta realizada por la DZP.

Luego, se presentó la operación diaria para los meses de enero a marzo para los años 2023, 2024 y 2025, mostrando que los valores de la mediana – es decir, que la mitad de los pescadores autorizados habían declarado una cantidad de días igual o superior a dicho valor – eran de 24 días para el 2023, 20 para el 2024 y 19 para el 2025 (**Figura 2**).

Al analizar los días de operación total realizados en igual periodo (enero – marzo) para los tres años considerados, se observa una tendencia a la baja, con 714 días de operación para el año 2023; 623 para el 2024; y 484 para el 2025 (**Figura 3**).

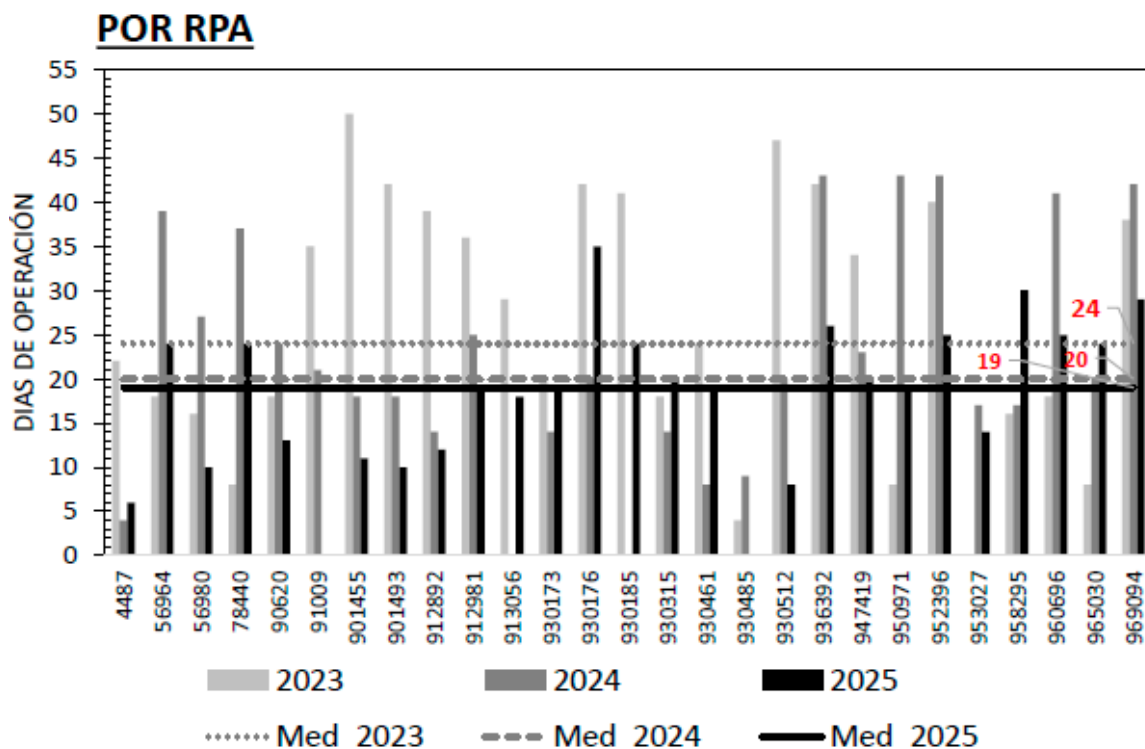


Figura 2. Días de operación por RPA en PM de Bahía Chasco para los meses de enero a marzo considerando los años 2023, 2024 y 2025. Las líneas horizontales corresponden al valor de la mediana, que representa el valor central desde donde la mitad de los valores son iguales o mayores a ese valor.

10

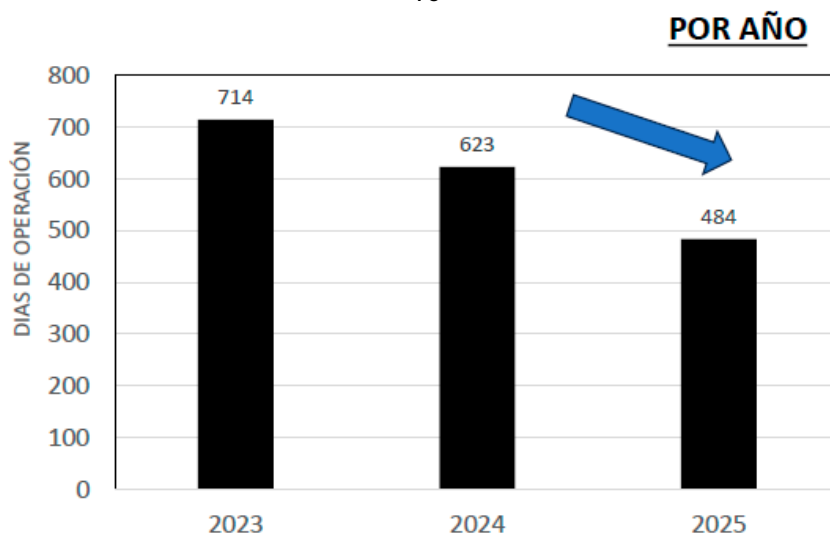


Figura 3. Días de operación total, para el periodo enero - marzo, en PM de Bahía Chasco, para los años 2023, 2024 y 2025.

Luego, se mostró el volumen extraído en dicho periodo por RPA, observando que la mediana de la captura el año 2023 fue de 49,57 t; de 34,66 t, para 2024; y 18,44 t para 2025 (Figura 4); y al comparar

las capturas totales del mismo periodo para los años considerados, también se observa una tendencia a la baja (Figura 5).

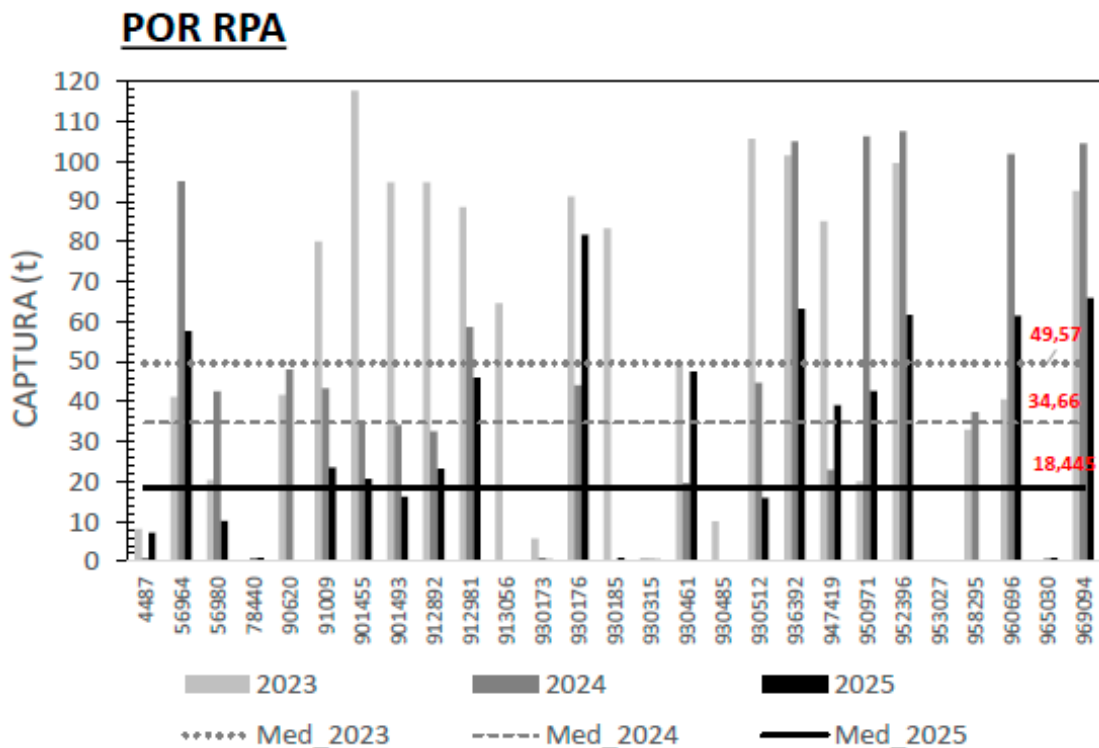


Figura 4. Capturas por RPA en toneladas, del PM de Bahía Chasco, para los meses de enero a marzo, considerando los años 2023, 2024 y 2025. Las líneas horizontales corresponden al valor de la mediana, que representa el valor central desde donde la mitad de los valores son iguales o mayores a ese valor.

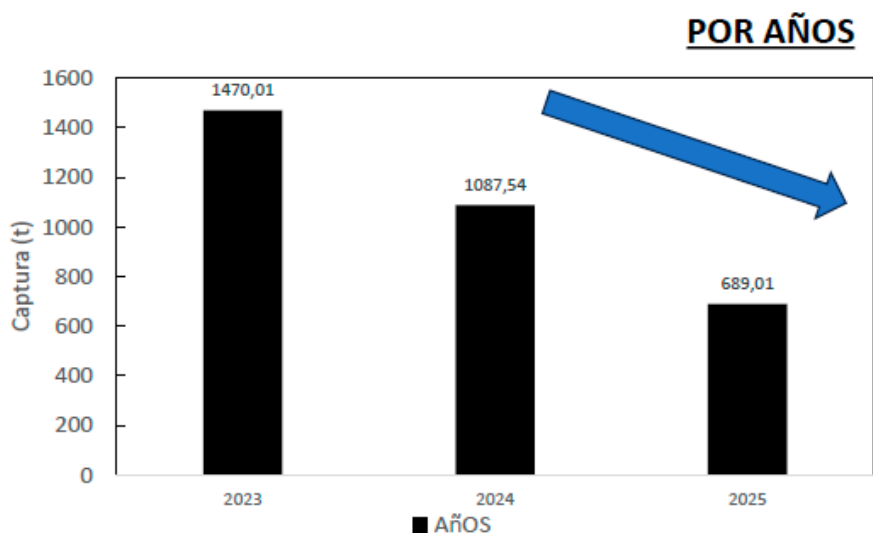


Figura 5. Captura total en toneladas, para el periodo enero - marzo, en PM de Bahía Chasco, para los años 2023, 2024 y 2025.

En relación con los centros de cultivos que se abastecen con algas de Bahía Chasco, que corresponden a cuatro centros, dos de los cuales concentran alrededor del 90% del abastecimiento, se observa la

baja en el abastecimiento en los centros de mayor tamaño y una leve tendencia al alza en los centros de menor tamaño, pero que no inciden mayormente en la demanda de HF (Figura 6).

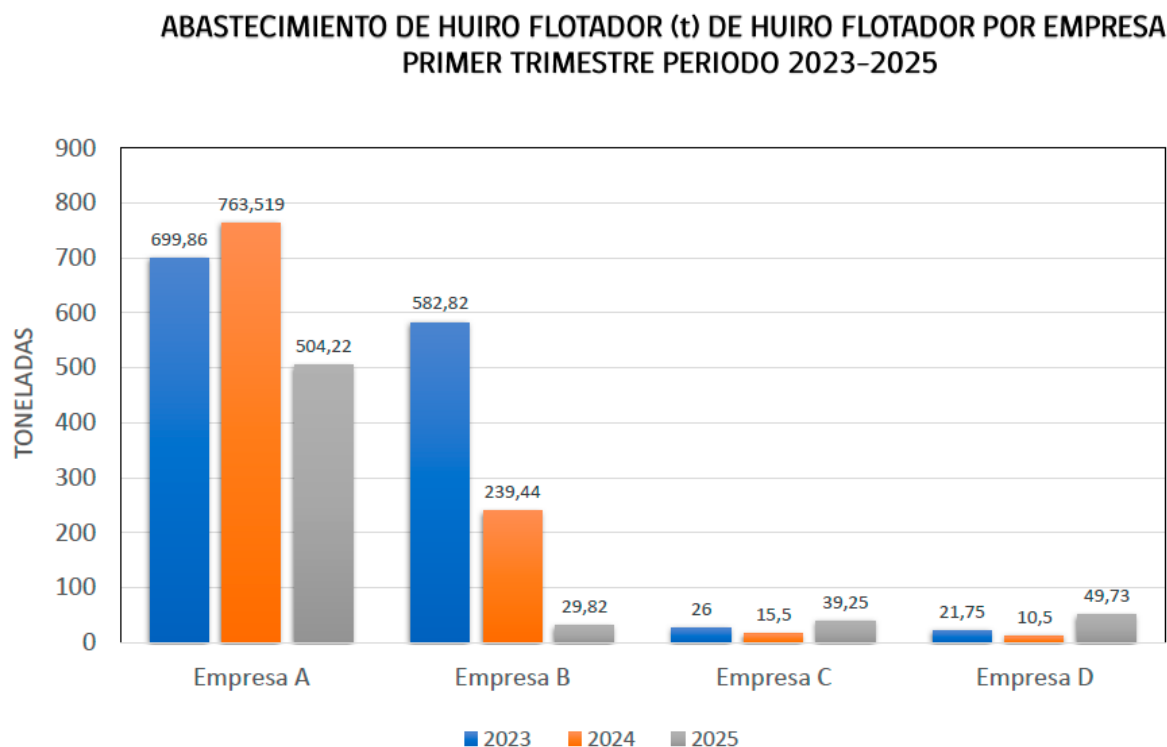


Figura 6. Abastecimiento en toneladas de los cuatro centros de cultivos que se abastecen de algas provenientes del PM de HF de bahía Chasco, para el primer trimestre de los años 2023, 2024 y 2025.

Con respecto a la comparación entre las capturas y el abastecimiento de centros de cultivo, se observa una concordancia entre ambos, tal como se aprecia en la Figura 7.

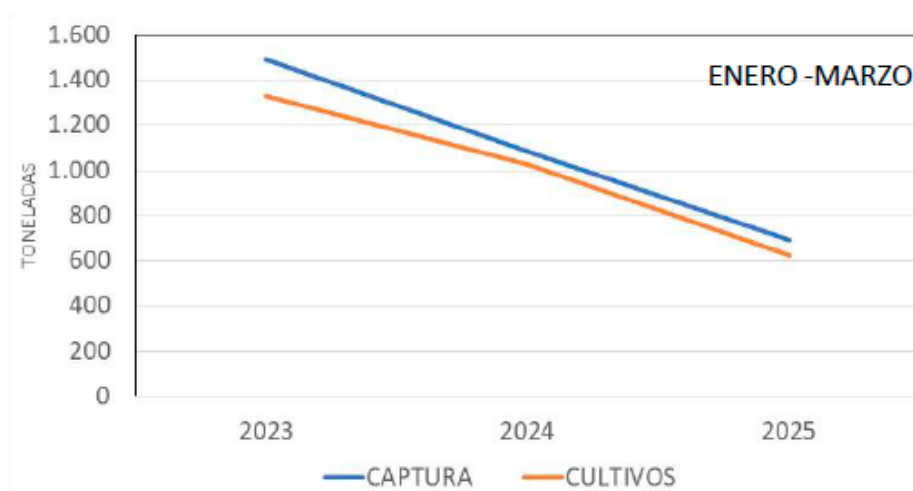


Figura 7. Comparación de toneladas capturadas y de abastecimiento de HF, para el periodo enero - marzo de los años 2023, 2024 y 2025.

Al incluir datos de abril para el año 2025, se obtiene que la mediana de los días de operación al considerar el periodo enero-a marzo fue de 19 días, sin embargo, alcanzó los 24,5 días de operación al considerar el periodo enero-abril.

Finalmente se presentaron las principales conclusiones del análisis realizado, las que corresponden a:

- ☐ El número de días de operación de los agentes autorizados en Chasco durante el periodo enero -marzo de 2025, fue menor que en igual periodo de los años 2023 y 2024.
- ☐ El número total de días de operación reportado por los agentes autorizados en Chasco el 2025, fue menor que los dos años anteriores
- ☐ Las capturas totales de Huiro flotador estimadas por el Servicio en los meses de enero a marzo del año 2025 son menores que igual periodo en los años 2023 y 2024.
- ☐ El valor mediano de las capturas estimadas por RPA durante el periodo enero - marzo del año 2025 (=18,45 t), es menor que el valor mediano en igual periodo de los 2023 (=49,97 t) y 2024 (=34,66 t).
- ☐ El valor mediano de las capturas estimadas por RPA durante el periodo enero - abril del año 2025 se estimó en 20,8 toneladas. El valor mediano de los días de operación en este periodo, se estimó en 24,5 días
- ☐ El abastecimiento de los principales centros de cultivo de abalones en la región de Atacama, han mostrado una baja significativa del recurso Huiro flotador proveniente de bahía Chasco, respecto a igual periodo de los dos años anteriores (primer trimestre).
- ☐ Al comparar la tendencia anual del abastecimiento de los centros de cultivo con los reportes de captura estimados de Huiro flotador (primer trimestre), se observa una estrecha relación entre ambas variables

El Sr. Javier Chávez comentó que hay coincidencia en las tendencias de capturas y abastecimiento de los centros de cultivos de abalón; y en relación con el cumplimiento del criterio de permanencia, al parecer no se deberían presentar problemas, considerando que a abril del presente año hay un desempeño de 24,5 días.

El Sr. Roberto Ramírez, comentó que viendo lo presentado en cuanto a los días de operación, tal vez no sea necesario cambiar el criterio de permanencia.

El Sr. Chávez, señaló que, vistos los resultados de los días de operación, se volverá a revisar y evaluar en el mes de junio.

El Sr. Giovanni Villalobos señaló que los cultivos han seguido comprando, pero Camanchaca va a cerrar en mayo o junio.

El Sr, Manuel Andrade comentó que tomar una decisión ahora es prematuro, porque para evaluar el cumplimiento se consideran los días de operación hasta el 15 de noviembre de cada año.

El Sr. Javier Chávez señaló que de ser necesario se modificará el criterio de permanencia y al hacer esa modificación el cambio aplica a todo el año 2025, porque la intención es que no se vean perjudicados por esta situación los pescadores que hoy están autorizados.

El Sr. Jorge Concha comentó que su incorporación como miembro del comité de manejo, se debe principalmente a buscar soluciones para aquellos pescadores que en algún momento formaron parte de las nóminas, pero que ahora desean formar parte del Plan de manejo de Bahía Chasco y ahora quieren ingresar.

El Sr. Javier Chávez señaló que el tema de reingreso es algo que corre en paralelo, y se tomó una decisión de resolverlo en base a lo que se ha trabajado por largo periodo, pero que nunca se ha logrado en el comité alcanzar un acuerdo al respecto. No obstante, acentúa que el problema de mercado es un tema central que está afectando hoy a la actividad de Bahía Chasco.

El Sr. Cristian Cortínez indicó que el problema principal es que los centros de cultivo van a cerrar y considera que una posibilidad es incorporar nuevas especies al PM de Bahía Chasco, lo cual a su juicio, debiera ser prioridad.

El Sr. Javier Chávez señaló que eso debe ser evaluado, respecto de incorporar nuevas especies, porque si se piensa incorporar las algas pardas (huiro negro y huiro palo), se debe evaluar si es pertinente que exista un PM en Bahía Chasco cuando existe un PM de manejo regional que incluye esas especies.

El Sr. Giovanni Villalobos planteó por qué se piensa nuevamente en el reingreso cuando se está viviendo esta situación crítica. Las cosas están difíciles para los pescadores, y si esto sigue así, considera presentar este tema a contraloría. En relación con la participación de los centros de cultivo en el Comité de Manejo, consulta por qué no están los centros sentados en el Comité de Manejo y si es posible cursar una invitación para que participen de alguna sesión.

El Sr. Javier Chávez comentó que los centros de cultivo realizaron sus postulaciones durante el proceso, pero hubo errores en la postulación, lo cual generó que quedaran fuera del proceso de postulación. Además, agrega que él se comunicó con el Sr. Sergio Ubillo de Cultivos San Cristóbal, pero este no se ha vuelto a comunicar.

El Sr. Jorge Concha indicó que el Sr. Giovanni Villalobos se preocupa solo de sus problemas, y él cree que es importante revisar y avanzar en el tema de reingreso e ingreso.

El Sr. Claudio Soza consulta qué pasa si el PM de Bahía Chasco se incorpora al PM regional, ¿desaparece el PM de Bahía Chasco?

Se responde que sí, que en ese escenario se termina el PM de Bahía Chasco, la nómina y todo lo que actualmente considera este PM.

El Sr. Cristian Cortínez consultó por qué se piensa en terminar con el PM de Bahía Chasco cuando se ha trabajado tantos años para crearlo y mantenerlo.

El Sr. Javier Chávez reiteró que hoy el tema central es buscar alternativas para solucionar el problema que se está generando con el cierre de los cultivos de abalón, lo cual genera una baja significativa del

recurso Huiro flotador del sector de Chasco, y entre estas alternativas está la absorción de este Plan de Manejo por el Plan de Manejo regional de algas pardas.

El Sr. Giovanni Villalobos comentó que hay personas que llevan tres o cuatro años que no trabajan en Chasco y siguen estando en el Plan de Manejo, porque la estadística se puede hacer sin estar en la costa. Además, consulta si se pueden traer nuevos compradores para dar opciones para vender las algas.

El Sr. Javier Chávez consultó al Sr. Roberto Ramírez si estaba comprando Huiro flotador, quien respondió que el problema con el alga de Bahía Chasco es que es principalmente pura hoja y no sirve para picar.

El Sr. Guillermo Rivera se refiere a que esta es una situación de crisis y quizá en el proceso de actualización del Plan de Manejo se debe incorporar un enfoque que incorpore acciones que aumenten estas opciones, porque el foco institucional, además de la conservación, también es contribuir al desarrollo de la actividad, incorporando en el Plan de Manejo estrategias de comercialización.

Al respecto, el Sr. Javier Chávez solicita al Sr. Guillermo Rivera que exponga en el próximo Comité de Manejo las diversas alternativas de diversificación productiva que puedan existir para abordar el uso del huiro flotador de Bahía Chasco.

El Sr. Claudio Soza comentó que cuando el Sr. Carlos Techeira presenta los resultados de los estudios de evaluación directa en Bahía Chasco, y ve mejoras del recurso Huiro flotador, su tendencia es siempre a que algo malo está ocurriendo, si hay un error. A su juicio considera que como pescador aprendieron mucho con el Dr. Westermeier, quien les enseñó a trabajar, pero ahora con la nueva aproximación de IFOP, no nos dejan trabajar bien.

El Sr. Pedro Concha señaló que vender a centros de cultivos de menor tamaño no es rentable.

Luego se plantearon una serie de opciones por parte de los integrantes, las que incluyeron desde el desarrollo de un cultivo de abalón en Bahía Chasco, hasta explorar nuevos productos en base a HF (p.ej. harina de algas, mermeladas, fertilizantes, etc.). Además, se planteó revisar opciones del uso de las algas para otros usos incluido el cambio climático, tal como lo desarrollado por la empresa KelpBlue.

El Sr. Roberto Ramírez solicitó que se registren las diversas alternativas señaladas para su posterior evaluación.

4. ACTUALIZACIÓN PLAN DE MANEJO RECURSO HUIRO FLOTADOR BAHÍA CHASCO: JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS CM/ENCUESTA EN TERRENO (CESSO)

a. Resultados encuestados en sector Bahía Chasco.

La consultora CESSO, presentó los resultados del levantamiento de problemas realizado en Bahía Chasco de la región de Atacama, donde se logró realizar 19 encuestas. Estas encuestas fueron aplicadas en la caleta, lo cual fue coordinado a través del grupo de WhatsApp del comité de manejo.

Las encuestas consideraron el levantamiento de información sobre la percepción del Comité de Manejo y del Plan de Manejo, el conocimiento sobre Cambio Climático y problemas que afectan actualmente al sector alguero de Bahía Chasco; y en esta presentación, solo se expusieron los problemas levantados y la priorización dada por los entrevistados.

La presentación se inició exponiendo los resultados de la pregunta realizada a los encuestados (percepción) referida a *¿Cuáles son los principales problemas que afectan actualmente a la pesquería de huiro flotador?*, los cuales se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3. Resumen de problemas señalados como los principales que afectan a la actividad alguera en Bahía Chasco.

Problema	Número de menciones
Falta de poder comprador	9
Poca fiscalización	3
Sobreexplotación	2
Mala condición del mar	2
Disminución de cuota	2
Poco compromiso de extractores	1

Los problemas identificados se concentran en la falta de poder comprador, lo cual da cuenta del problema generado por el cierre de cultivos de abalón y la fuerte disminución de la compra de alga.

b. Problemas identificados por el Comité de Manejo.

En la sesión N°5 del CMHF de bahía Chasco de la región de Atacama realizada el 20 de diciembre de 2024, se identificaron nueve problemas, que correspondieron a:

- Déficit en difusión/comunicación de la información generada en los estudios desarrollados en bahía Chasco.
- En los informes técnicos existen opiniones y se desconoce el peso que tienen en las decisiones del Comité científico técnico bentónico (CCTB).
- Baja participación / consideración de los usuarios en los estudios ejecutados por el IFOP.

- iv. Incumplimiento de medidas incluidas en el plan de manejo, relacionadas con el reporte de extracción / recolección de *Macrocyctis*.
- v. Baja diversificación en la cartera de clientes.
- vi. Criterio de permanencia desactualizado (es necesario revisar el criterio incluido en el PM).
- vii. Pesca ilegal.
- viii. Sistema de trazabilidad insuficiente y precario.
- ix. Rigidez en la implementación de la nómina (reingresos e ingresos).

c. Contraste problemas identificados Bahía Chasco respecto de los levantados en el Comité de Manejo.

Se consulta a los encuestados si los problemas identificados en el comité le hacían sentido o no. En este contexto, la baja diversificación en la cartera de clientes obtuvo un 100% de menciones, seguido del criterio de permanencia desactualizado con 15 menciones (79%) y rigidez en la implementación de la nómina (ingreso y reingreso) y déficit de difusión de la información generada por los estudios realizados por IFOP (ambos con 14 menciones, 74%) (Tabla 4).

Tabla 4. Resultados obtenidos ante la consulta si los problemas identificados en el CM les hacían sentido o no en Bahía Chasco. N° de encuestados = 19; NS/NR = no sabe / no responde.

ID	Problemas	SI	NO	NS/NR
5	Baja diversificación en la cartera de clientes.	19	0	0
6	Criterio de permanencia desactualizado (es necesario revisar el criterio incluido en el PM).	15	0	3
1	Déficit en difusión/comunicación de la información generada en los estudios desarrollados en Bahía Chasco.	14	4	1
9	Rigidez en la implementación de la nómina (reingresos e ingresos).	14	4	1
7	Pesca ilegal.	13	5	1
2	En los informes técnicos existen opiniones y se desconoce el peso que tienen en las decisiones del Comité científico técnico bentónico (CCTB).	11	1	7
3	Baja participación / consideración de los usuarios en los estudios ejecutados por el IFOP.	10	8	1
4	Incumplimiento de medidas incluidas en el plan de manejo, relacionadas con el reporte de extracción / recolección de <i>Macrocyctis</i> .	10	8	1
8	Sistema de trazabilidad insuficiente y precario.	6	8	5

Finalmente, se solicitó a los encuestados que eligieran los tres problemas más importantes, dándoles prioridad 1, 2 ó 3. Estos resultados se resumen en la Tabla 5.

Tabla 5. Resumen de prioridades dadas por los encuestados. Los números representan la cantidad de personas encuestadas que asignaron la prioridad 1, 2 ó 3 a los problemas identificados por el CM y los problemas identificados por los propios encuestados. La columna TOTAL corresponde a la suma considerando las veces que el problema fue seleccionado en prioridad 1, 2 ó 3. Las celdas de color amarillo indican los problemas levantados en el Comité de manejo y en color azul, aquellos recibidos a través de las encuestas.

ID	Problemas	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3	TOTAL
1	Déficit en difusión/comunicación de la información generada en los estudios desarrollados en bahía Chasco.	0	0	1	1
2	En los informes técnicos existen opiniones y se desconoce el peso que tienen en las decisiones del Comité científico técnico bentónico (CCTB).	0	0	0	0
3	Baja participación / consideración de los usuarios en los estudios ejecutados por el IFOP.	0	0	1	1
4	Incumplimiento de medidas incluidas en el plan de manejo, relacionadas con el reporte de extracción / recolección de <i>Macrocystis</i> .	0	0	0	0
5	Baja diversificación en la cartera de clientes.	8	3	3	14
6	Criterio de permanencia desactualizado (es necesario revisar el criterio incluido en el PM).	2	6	3	11
7	Pesca ilegal.	1	6	2	9
8	Sistema de trazabilidad insuficiente y precario.	0	0	1	1
9	Rigidez en la implementación de la nómina (reingresos e ingresos).	1	1	8	10
10	Sobreexplotación	1			1
11	Poca fiscalización		1		1
12	Poco compromiso de extractores (algueros)	1			1
13	Pocos compradores	5			5
14	Días de operación		1		1
15	Cierre de cultivos		1		1

Los problemas con mayor prioridad fueron:

- Baja diversificación de la cartera de clientes con 14 menciones;
- Criterio de permanencia desactualizado, con 11 menciones;
- Rigidez en la implementación de la nómina (ingreso y reingreso) con 10 menciones; y
- Pesca ilegal, con 9 menciones.

En relación con los problemas de mayor prioridad, los encuestados plantearon la necesidad de disminuir los días de operación exigidos en el criterio de permanencia o incluso eliminarlo, señalando que están trabajando solo dos o tres días a la semana y solo algunos algueros, porque la compra de alga ha bajado fuertemente. Además, se plantea la posibilidad de incorporar otras algas (huiro palo y huiro negro) al plan de manejo de bahía Chasco.

En los resultados presentados se destaca que lo levantado en las encuestas coincide con la identificación de problemas realizada por el Comité de Manejo, con lo cual se consulta si existe acuerdo con la priorización obtenida.

El Sr. Giovanni Villalobos plantea su desacuerdo con los resultados de la priorización de los problemas identificados, señalando que él no participó en la sesión de Comité de Manejo donde se identificaron esos problemas y, por otro lado, que la encuesta fue aplicada a gente que no es parte de la nómina de autorizados a trabajar en Bahía Chasco, es decir se aplicó a ilegales. Agregando que también la consultora llegó atrasada a la caleta y que gracias a su gestión se obtuvo los resultados en la aplicación de las encuestas, porque de lo contrario los pescadores se habrían ido. También reclama por qué no se aplicó la encuesta solo a los pescadores que están en la nómina.

El Sr. Claudio Soza comparte que debiera ser aplicada solo a los pescadores que están en la nómina.

Al respecto, el Sr. Roberto Ramírez señala que él entiende que la encuesta estuvo dirigida a aplicarla a quienes trabajan en Chasco, para conocer la realidad de la actividad. Además, los resultados concuerdan con los problemas que se levantaron en el CM, con lo cual se valida el trabajo realizado.

El Sr. Jorge Concha señala que no todos eran ilegales como plantea el Sr. Giovanni Villalobos, sino que participaron teles, personas que trabajan en Chasco.

El Sr. Roberto Ramírez propone que se revisen los acuerdos tomados desde el año 2024 a la fecha, revisar las actas, para recordar todo lo que se ha avanzado.

Finalmente, en relación con los problemas que afectan la pesquería de huiro flotador en Bahía Chasco, se acordó aprobar la identificación de problemas y su priorización, lo cual integró el trabajo realizado en el Comité de Manejo y el levantamiento en terreno. Con respecto a estos problemas identificados y su priorización, el Sr. Giovanni Villalobos, expresó su disenso, ya que no está de acuerdo con la encuesta aplicada y los resultados obtenidos.

5. PLAN DE TRABAJO EN CAMBIO CLIMÁTICO: REFORZAMIENTO DE CONCEPTOS/TEST Y EJERCICIO DE RIESGO CLIMÁTICO EN ALGAS (CESSO)

Considerando que las actividades programadas ocuparon más tiempo del planificado, se acordó realizar en la siguiente sesión del CM el módulo de Cambio Climático: Plan de Trabajo en Cambio Climático: Reforzamiento de Conceptos/Test y ejercicio de Riesgo Climático en algas.

6. LECTURA ACTA SINTÉTICA

Al finalizar la presente sesión (Nº2/2025 de carácter ordinaria), se dio lectura al acta sintética, la cual fue aprobada por consenso por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.

7. VARIOS

No se presentaron temas varios.



ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

Tema	Acuerdos y/o Compromisos	Responsable	Plazo
Aprobación acta extensa sesión N°1 del 28/03/2025.	Se aprueba por consenso el acta extensa de la sesión ordinaria N°1 del 28/03/2025, precisando que en ocasiones estuvo a cargo de la sesión el presidente suplente, Sr. Manuel Andrade, sin perjuicio que en el inicio y término estuvo el presidente titular, Sr. Javier Chávez.	CM	Inmediato
Módulo de capacitación en Cambio Climático.	Se acuerda realizar en la siguiente sesión del CM el módulo de Cambio Climático: Plan de Trabajo en Adaptación al Cambio Climático: Reforzamiento de Conceptos/Test y ejercicio de Riesgo Climático en algas, debido a que por tiempo no se pudo realizar en esta sesión.	CESSO	Sesión de mayo
Revisión cumplimiento del criterio de permanencia.	Se acuerda que en la sesión de junio de 2025 se revisará el desempeño del cumplimiento del criterio de permanencia (días de operación) para evaluar acciones a realizar.	DZPA	Sesión de junio
Alternativas de mercado para huiro flotador.	Se acuerda que SERNAPESCA presente las alternativas de mercados que existen para el huiro flotador.	SNP	Sesión por definir
Factibilidad de alternativas para el PM de bahía Chasco.	Se acuerda que todas las alternativas planteadas por los integrantes del Comité de Manejo para dar viabilidad al Plan de Manejo de Huiro Flotador de Bahía Chasco, tales como, cultivo de abalón, las opciones contempladas en informe del Banco Mundial, la incorporación de nuevas especies, etc., serán evaluadas por SERNAPESCA en cuanto a su factibilidad.	SNP	Sesión por definir
Actualización del Plan de Manejo: Jerarquización de problemas.	En relación con los problemas que afectan la pesquería de Huiro flotador en Bahía Chasco, se acuerda aprobar con el disenso del Sr. Giovanni Villalobos, por su desacuerdo con la encuesta aplicada, la identificación de problemas y su priorización, lo cual integró el trabajo realizado en el Comité de Manejo y el levantamiento en terreno, que se resume en la siguiente tabla:	CM	Inmediato

ID	Problemas	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3	TOTAL
1	Déficit en difusión/comunicación de la información generada en los estudios desarrollados en bahía Chasco.	0	0	1	1
2	En los informes técnicos existen opiniones y se desconoce el peso que tienen en las decisiones del Comité científico técnico bentónico (CCTB).	0	0	0	0
3	Baja participación / consideración de los usuarios en los estudios ejecutados por el IFOP.	0	0	1	1
4	Incumplimiento de medidas incluidas en el plan de manejo, relacionadas con el reporte de extracción / recolección de Macrocytis.	0	0	0	0
5	Baja diversificación en la cartera de clientes.	8	3	3	14
6	Criterio de permanencia desactualizado (es necesario revisar el criterio incluido en el PM).	2	6	3	11
7	Pesca ilegal.	1	6	2	9
8	Sistema de trazabilidad insuficiente y precario.	0	0	1	1
9	Rigidez en la implementación de la nómina (reingresos e ingresos).	1	1	8	10
10	Sobreexplotación	1			1
11	Poca fiscalización		1		1
12	Poco compromiso de extractores (algueros)	1			1
13	Pocos compradores	5			5
14	Días de operación		1		1
15	Cierre de cultivos		1		1

Tema	Acuerdos y/o Compromisos	Responsable	Plazo
Acta sintética	Se acuerda por consenso aprobar acta sintética de la presente sesión N°2/2025 (de carácter ordinaria) por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.	CM	Inmediato

RETIROS ANTICIPADOS

- El Sr. Cristian Cortínez se retira a las 12:00 h por razones personales.
- La Sra. Claudia Peralta se retira a las 12:30 por razones personales.
- La Sra. Andrea Gumucio se retira a las 12:30 por razones personales.
- El Sr. Guillermo Rivera se retira a las 12:30 h por compromisos institucionales.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 13:22 horas se cierra la sesión.


JAVIER CHÁVEZ VILCHES

Presidente Comité Manejo Huiro flotador, Bahía Chasco, Región de Atacama.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SEGUNDA SESIÓN COMITÉ DE MANEJO HUIRO FLOTADOR, BAHÍA CHASCO, REGIÓN DE ATACAMA, 25 DE ABRIL DE 2025.

